



La Cámara de Diputados discutirá reformas constitucionales sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

<https://grupomarmor.com.mx/2024/11/05/la-camara-de-diputados-discutira-reformas-constitucionales-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos-ricardo-monreal/>